DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y AIRE ACONDICIONADO DE LA GDC

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio de 2010, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de Recursos Financieros, Coordinación de Servicios Generales y de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Con la comunicación a la DNCP se inicia el presente llamado a Contratación Directa y se invita a las siguientes firmas:

RUC	FIRMA
2484608	DIANA MARIA YIYINA GIMENEZ
80019652	TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.R.L.
80021983	SERVELEC SRL
80001490	J. FLEISCHMAN Y CIA SRL
80013889	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
80027414	DOCUNET SA
1876425	SIXTO VERA OJEDA
80006770	KLIXON S.R.L
3436988	LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI
80012208	AIRTEC S.A.
80016705	TECNOSERVICE SAECA (EMISORA DE CAPITAL ABIERTO)

En fecha 7 de junio de 2010 conforme al Art. 34, inciso "c", no se procedió a la apertura de sobre ofertas, comunicándose a la DNCP, y solicitando la prórroga de la

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y AIRE ACONDICIONADO DE LA GDC

apertura para el día 15 de junio de 2010. Autorizada la prórroga para el día mencionado por la DNCP, publicándose la nueva fecha en el portal web de la DNCP.

Posteriormente en fecha 15/06/2010, fecha de apertura del presente llamado, se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

1	**Friomar de Sixto Vera Ojeda**	1876425-8	Gs. 81.600.000
2	**Seven Plus de Carlos Holtzberger Z.**	2278535-3	Gs. 44.240.000

2. Evaluación:

Conforme al Acta de Apertura de sobre ofertas, se verifican las carpetas presentadas por los oferentes encontramos que las mismas acompañan toda la documentación requerida en el presente llamado. Asimismo, se efectúa una corrección aritmética a la oferta de la firma **Seven Plus de Carlos Holtzberger Z.**. con RUC 2278535-3, conformándose la planilla comparativa de precios que se adjunta, y de acuerdo a esta última se inicia el estudio correspondiente al LOTE 1, de las carpetas-ofertas con la oferta más baja, correspondiente a la firma **Seven Plus de Carlos Holtzberger Z.**. con RUC 2278535-3, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de "Servicios de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras y aire acondicionado de la GDC", en el LOTE 1 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Asimismo, se inicia el estudio correspondiente al LOTE 2, de las carpetas-ofertas con la oferta más baja, correspondiente a la firma **Seven Plus de Carlos Holtzberger Z.**. con RUC 2278535-3, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y AIRE ACONDICIONADO DE LA GDC

Contrato de provisión de "Servicios de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras y aire acondicionado, de la GDC", en el LOTE 2 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación en el Lote 1 y en el Lote 2, de la presente Contratación Directa a la firma **Seven Plus de Carlos Holtzberger Z.**. con RUC 2278535-3, por la suma total de Gs. 44.400.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil) IVA incluido, por la provisión de ""Servicios de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras y aire acondicionado, de la GDC", Lotes 1 y 2, por ser la oferta más conveniente.

Siendo las 12 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. RAUL BARBOZA
Director Financiero

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Sr. [illegible] López
Coordinación de Servicios Generales